

CIRCULAR Nº 72 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a: JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
CLUBES NACIONALES
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto: TOP ESTATAL JÓVENES TEMPORADA 2022/2023

1. CATEGORIAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.

2. FECHA, HORARIO, SEDE Y MATERIAL

El evento se celebrará desde las 9:00 horas del día 6 hasta las 17:00 horas del día 7 de mayo de 2022.

Local de Juego:

Pabellón polideportivo de la Gándara, Carretera Gandara, nº148, 15570 Narón, A Coruña

Entrenamientos: 5 de mayo de 17:00 a 20:30 horas.

Material:

Mesas: Butterfly
Modelo: Europa 25
Pelota: RFETM COMPETICIÓN 40+*** Blanca
Suelo: De goma

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

El top se disputará en las categorías arriba mencionadas.

Estarán clasificados para participar los ocho mejores jugadores de la clasificación oficial publicada tras el Torneo Estatal Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil de la temporada 2022/2023.

Las posibles vacantes, serán cubiertas por orden, en función de la posición de las clasificaciones mencionadas anteriormente.

Para participar es imprescindible enviar la confirmación de participación a la RFETM, mediante mail a inscripciones@rfetm.com, antes de las **23:59 horas del día 20 de abril** a través de su Club. Se podrán apuntar, sólo los jugadores que aparezcan cómo clasificados en esta circular. Los jugadores reservas serán avisados, en el momento que se produzca una baja, si por orden les corresponde participar.

Los jugadores que estén clasificados en dos o más categorías solo podrán participar en un TOP, esta categoría debe ser la misma en la que disputaron el torneo estatal. Excepción a esto, es si un jugador se ha ganado el derecho a participar en una categoría superior a la que disputo el torneo estatal. En este caso el jugador debe elegir, en qué categoría participará.

4. SISTEMA DE JUEGO

Individual al mejor de 5 juegos (tres ganados) en categoría alevín y benjamín, al mejor de 7 juegos (cuatro ganados) en categoría infantil y juvenil.

Se formará un único grupo por cada prueba, de jugadores que se enfrentarán por el Sistema de Liga a una vuelta.

Los jugadores que no disputen cualquiera de los partidos programados serán excluidos del Torneo y considerados como últimos clasificados, perdiendo el derecho a recibir los trofeos, las subvenciones estipuladas y los puntos para las clasificaciones oficiales, salvo presentación de certificado médico justificativo.

Si a un jugador se le considera como no presentado en dos de sus partidos será automáticamente descalificado y todos los resultados de sus partidos habidos hasta ese momento serán eliminados.

5. DESPLAZAMIENTOS Y SUBVENCIONES

Los clubes son responsables del desplazamiento de sus jugadores a la localidad de juego.

La RFETM organizadora del Top subvenciona la participación en las siguientes categorías.

BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL Y JUVENIL. **Desplazamientos**

La RFETM abonará como subvención a los gastos de desplazamiento a los jugadores clasificados, las siguientes cantidades:

- A los residentes en la Península, desde su residencia habitual a la localidad sede, y vuelta, a razón de 0,10 Euros/Km. Siempre que el importe resultante no supere los 100 Euros por participante.
- A los jugadores residentes fuera de la Península se les abonará, por este concepto, un total de 100 Euros.

Se entenderá residencia habitual aquella en la que los jugadores estén escolarizados. En el caso de los jugadores juveniles que no estén escolarizados, se considerará la localidad donde tengan su residencia habitual.

Se adjunta un formulario para que los clubes indiquen el número de cuenta para realizar el ingreso de esta subvención y la localidad habitual de residencia. Este ingreso se efectuará tras la celebración del Top confirmada la cantidad a ingresar.

6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La RFETM abonará como subvención de alojamiento y manutención a los jugadores clasificados un total de 120€, siendo los propios jugadores, sus clubes, y/o sus responsables, tutores o padres, los encargados de reservar el alojamiento, y quedando a su cargo también el desplazamiento del hotel al local de juego.

7. ARBITRAJES

Los gastos y derechos de arbitrajes, incluidos los del Juez Arbitro, serán abonados por la Organización.

El Juez Arbitro del Top será designado por el CTNA. Quedarán a su cargo la planificación de los horarios y el desarrollo de los enfrentamientos, en coordinación con la Dirección Nacional de Actividades.

8. JURADO OFICIAL

La composición del Jurado Oficial, si tuviera que constituirse, será publicada en el Tablón de Anuncios del Campeonato. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

El Jurado Oficial funcionará de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 del Reglamento General y tendrá las funciones que en dicho artículo se le encomiendan.

La RFETM designará un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Además de las condiciones que se establecen en los puntos 5 y 10 de la presente, en cuanto a la posibilidad de retirar las subvenciones a los participantes que incumplan determinadas normas de tipo organizativo se hace necesario advertir a los participantes que la RFETM va a ser extremadamente rigurosa tanto en la observancia de cualquier comportamiento o conducta, contraria al decoro deportivo y/o a las normas de convivencia, ya sea dentro de la instalación deportiva, ya sea fuera de ella, como en la exigencia de responsabilidades por lo que de producirse el más mínimo incumplimiento se retirará automáticamente cualquier subvención al responsable o a los responsables, sin perjuicio de que se inste de los órganos disciplinarios deportivos su actuación de la forma más contundentemente posible.

La RFETM hace un esfuerzo importante en continuar celebrando esta competición y vuelve a asumir el coste de la celebración del top, en la seguridad que todos los participantes sabrán corresponder.

10. TROFEOS

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría. La RFETM se reservará el derecho de retirar la subvención a los jugadores que no acudan a la entrega de trofeos o no lo hagan con ropa deportiva.

Aquellos jugadores que no acudan a la entrega de trofeos, perderán la subvención por desplazamiento. Además, deberán acudir con ropa y calzado deportivo y preferiblemente con pantalón deportivo largo.

11. PARTICIPANTES

Sólo podrá acceder a la pista de juego 1 responsable técnico por deportista clasificado, el cual deberá disponer de licencia nacional en vigor y validada para la temporada 2022-2023. De igual forma, todos los deportistas participantes deberán de tener licencia en vigor tramitada y validada para la temporada 2022-2023.

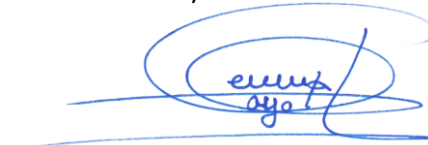
Los jugadores con el derecho ganado por su posición y reservas en la clasificación oficial **2022-2023** son:

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	BEF	GÓMEZ, Carmen	NOVACARTAMA TM (AND)
2	BEF	CHEN, Ana	LINARES (AND)
3	BEF	SANZ, Celia	CIDADE NARÓN TM (GAL)
4	BEF	URIA, Lola	AVILES (AST)
5	BEF	RODRÍGUEZ, Celia	ALCOBENDAS (MAD)
6	BEF	EL MOUHMOUH, Oumnia	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM (CAT)
7	BEF	ARNAU, Ariadna	CTT RIPOLLET (CAT)
8	BEF	KARPOVA, Varvara	ALICANTE TM (CVA)
r1	BEF	VALPUESTA, Celia	UCAM TM CARTAGENA (MUR)
r2	BEF	BOUGOUIN, Amelie	NOROESTE - LAS ROZAS (MAD)
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	BEM	GALÁN, Javier	OROSO TM (GAL)
2	BEM	MALOV, Alexander	OROSO TM (GAL)
3	BEM	GÓMEZ, Marcos	NOVACÁRTAMA TM (AND)
4	BEM	HORMIGÓN, Aniol	TT CASSÁ (CAT)
5	BEM	MARTÍNEZ, Rafael	C.T.T. CAMBRILS-OLEASTRUM (CAT)
6	BEM	AGHAJANYAN, Daniel	CD POBLA DE FARNALS (CVA)
7	BEM	OTERO, Nicolas	OROSO TM (GAL)
8	BEM	GÓMEZ, Mateo	NOROESTE - LAS ROZAS (MAD)
r1	BEM	GRANADOS, Joan	CTT BADALONA (CAT)
r2	BEM	CARREÑO, Vicente	CLUB TOTANA TM (MUR)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	ALF	SHYPSHA, Renata*	TT GANXETS (CAT)
1	ALF	MUÑOZ, Blanca	NOVACÁRTAMA TM (AND)
3	ALF	BARREDA, Eloísa	TORRELAVEGA (CTB)
4	ALF	DOMINGO, Carmen	CTT BORGES (CAT)
5	ALF	MOLINA, María Janny	L´HOSPITALET (CAT)
6	ALF	CARRO, Sofía	TT GANXETS (CAT)
6	ALF	HASEK, Esther	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
8	ALF	GUO, Jiaqi*	CLUB DEL MAR (GAL)
r1	ALF	LÓPEZ, Rocío	LABRADORES (AND)
r2	ALF	MARCOS, Chloe	ALCOBENDAS (MAD)
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	ALM	GIBERT, Roc	CTT BORGES (CAT)
2	ALM	MAYOROV, Ladimir	TT CASSÁ (CAT)
3	ALM	MARTÍNEZ, Oriol	VALLS DEL NORD (CAT)
4	ALM	BENTANCOR, Matías Gabriel	MONTE PORREIRO (GAL)
5	ALM	MENDEZ, Sergio	BURGOS TM (CYL)
6	ALM	ZOU, Tianxiang	VALLS DEL NORD (CAT)
7	ALM	PÉREZ, Jaime	ALMENDRALEJO (EXT)
8	ALM	SANZ, Ibai	BURGOS TM (CYL)
r1	ALM	SORNI, Toni	TORTOSA (CAT)
r2	ALM	QUESADA, Roger*	CTT BORGES (CAT)
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	INF	MOSCOSO, Camila Renata	VIC T.T. (CAT)
2	INF	BERZOSA, María	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
3	INF	CONCHILLO, Isabel	PRIEGO MUJER Y PROGRESO TM (AND)
4	INF	COUCE, Sofía	CIDADE NARÓN TM (GAL)
5	INF	PARIS, Silvia	C.N. HELIOS (ARA)
6	INF	SANS, Martina	NATACIÓ MATARÓ (CAT)
7	INF	GIMENO, Irina	VIC T.T. (CAT)
8	INF	GARCÍA, Mariña	TM PONTEVEDRA (GAL)
r1	INF	TRIANA, Amalia	DEFENSE (CNR)
r2	INF	MARTÍN, Julia	VEGAS DEL GENIL (AND)
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	INM	CARRERA, Francesc	CTT BORGES (CAT)
2	INM	RECHE, Martín	TM ROQUETAS (AND)
3	INM	KHIDASHELI, Luca	CN SABADELL (CAT)
4	INM	DE LAURENTIS, Guillermo	RIVAS (MAD)
5	INM	ZABALLOS, Miguel	CTM BOADILLA (MAD)
6	INM	URQUIZAR, Hugo	LINARES (AND)
7	INM	MORENO, Alex	VIC T.T. (CAT)
8	INM	GARCÍA, Beñat	LEKA ENEA IRÚN (PVS)
r1	INM	RODRÍGUEZ, Biel	VIC T.T. (CAT)
r2	INM	LÓPEZ, Marlon	LOS TRES BALCONES (EXT)

Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	JUF	CRISTÓBAL, Ainhoa	SON CLADERA TTC (BAL)
2	JUF	RIERA, Jana	TRAMUNTANA (CAT)
3	JUF	MUNNE, Mariona	SANT CUGAT (CAT)
4	JUF	RODRÍGUEZ, Alondra Sofía	ATL SAN SEBASTIÁN (PVS)
5	JUF	COLL, Silvia	VIC T.T. (CAT)
6	JUF	RODRÍGUEZ, Ángela	LEKA ENEA IRÚN (PVS)
7	JUF	SÁNCHEZ, Yanira	CDTM HUJASE JAÉN (AND)
8	JUF	SASTRE, Eugenia	SON CLADERA TTC (BAL)
r1	JUF	BERZOSA, María	BURGOS FÉMINAS TM (CYL)
r2	JUF	RAD, Elvira Fiona	TT GANXETS (CAT)
Pos.	Cat.	Apellido, Nombre	CLUB
1	JUM	MARTÍN, Iván	C.T.T. ALZIRA (CVA)
2	JUM	LILLO, Diego	ALICANTE TM (CVA)
3	JUM	PANTOJA, Miguel Ángel	CDE TENIS MESA PARLA (MAD)
4	JUM	MIRÓ, Marc	CDE TENIS MESA PARLA (MAD)
5	JUM	CEPAS, Ander	LEKA ENEA IRÚN (PVS)
6	JUM	LLORET, Pau	CTT BADALONA (CAT)
7	JUM	SAAVEDRA, Héctor	DAMA DE ELCHE (CVA)
8	JUM	GÓMEZ, Sergi	C.T.T. ALZIRA (CVA)
r1	JUM	CARRERA, Francesc	CTT BORGES (CAT)
r2	JUM	RODRÍGUEZ, Ángel	TORRELAVEGA (CTB)

Madrid, 30 de marzo de 2023



Fdo.: Gemma Sayol Viou
Directora Actividades RFETM